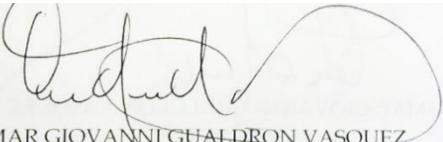




Proceso :	EJECUTIVO.
Radicado :	2022 – 00273 - 00
Demandante :	ANDINA S.A EN REORGANIZACION.
Demandado :	UNION TEMPORAL UNIDOS POR UN PAIS 2022

Al despacho de la señora Juez. Provea.

Bucaramanga Sder., 30 de marzo de 2023.



OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga Sder., diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Por auto de fecha 30 de enero de 2023, se dispuso en su numeral quinto, que en el evento de que existan títulos judiciales consignados para el presente proceso, remítanse a los Juzgados de Ejecución de Sentencia.

Revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario, se evidencia la existencia del título judicial No. 460010001755669, por valor de \$76.133,78, razón por la cual se dispondrá ordenar su conversión a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias, para el proceso 2022-0273-01

NOTIFIQUESE.



HELGA JOHANNA RIOS DURAN

Juez

Firmado Por:

Helga Johanna Rios Duran

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **335f1c25dde9da5e24ae4e01c230cefca9970698028852fdd4461ba8d46a41d**

Documento generado en 17/04/2023 03:04:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>